

# EL CORREO

Año V.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 7.50, y países fuera de la Unión postal, 12. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Sábado 20 de Diciembre de 1884.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Habas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.737

## EDICION DE LA TARDE.

### La persecución á los periódicos.

Como constituye ya esto un sistema, que se sigue con verdadero empeño, y se vé al propio tiempo que la paz es perfecta, todas las personas imparciales y rectas se preguntan qué es lo que el gobierno se propone con la conducta que sigue.

Todavía podrían tener justificación algunas de las denuncias que se hicieron en los días mismos en que la cuestión de los estudiantes estuvo en la calle y en que las pasiones, por los tristes sucesos de la Universidad, llegaron á exacerbarse bastante; pero hoy, pasada aquella exacerbarción; demostrado ya que no había las avanzadas revolucionarias de que se habló ni cosa que se le parezca; en frío y sin explicación, lo que está haciendo el gobierno con algunos periódicos, más tiene aires de venganza que de justicia.

Las últimas denuncias que han sufrido, especialmente *La Iberia* y *El Liberal*, no han podido menos de fijar la opinión y de alarmar el ánimo de las personas más flemáticas; porque en estas denuncias, ya no es que remotamente se trate del Rey y de la disciplina del ejército, ni de ningún otro gran principio social que se suponga vulnerado, sino que se trata de apreciaciones sobre la conducta del gobernador, que parece increíble se sometiera por un gobierno parlamentario, á un procedimiento judicial.

¿Pues si la prensa no puede discutir la conducta y los actos de los ministros y de las autoridades, á qué quedaria reducida su misión fiscalizadora?

*El Liberal* insinúa hoy—y con verdad, porque nosotros tambien hemos reservado los comprobantes para cuando sea preciso exhibirlos—que mientras se han dejado pasar, impunes, apreciaciones que tenían un alto objetivo, se está molestando con denuncias á periódicos, que examinan un punto secundario de conducta del gobernador de Madrid; y esto, es una manifestación del poder público, que acusa un verdadero espíritu de violencia y de arbitrariedad.

Hora es ya de que todos nos fijemos en lo que está pasando con las denuncias de los periódicos; especialmente con las últimas denuncias; y sobre todo es hora de que el señor ministro de Gracia y Justicia estudie este asunto por sí mismo; pues ya principia á revestir un carácter verdaderamente censurable y alarmante.

### El nuevo Código penal.

Respecto á las circunstancias que exigen de responsabilidad criminal, pocas innovaciones se hacen en el nuevo proyecto de Código. Hay, sin embargo, una que viene á satisfacer las exigencias de los alienistas. A más de al imbécil y al loco, se declara exento de pena al que obró en circunstancias tales que puede afirmarse lo hizo en un momento de enajenación mental.

El principio está consignado, y la redacción del artículo deja cierta amplitud y libertad al criterio de los jueces.

Sabemos que esto no ha de calmar las inquietudes ni desvanecer las preocupaciones de los que, encariñados con esa especialidad de la medicina, y aleccionados tal vez por una dolorosa experiencia, atribuyen casi todos los grandes crímenes á perturbaciones mentales bastantes á determinar fatalmente la voluntad de sus autores.

Esos alienistas desearían que la ley se adelantase á la medicina y descendiese á la clasificación de los múltiples aspectos que presenta la locura, tomada esta palabra en su acepción más lata, sin comprender que el legislador cumple con establecer el principio de la exención de responsabilidad en favor de aquellas personas que padecen alguna clase de enajenación mental, y confiar al dictamen facultativo la apreciación de dicha circunstancia. De desear sería que todos los jueces cultivasen este género de estudios por la relación que tienen con el derecho, y estuvieran al tanto de la última palabra de la ciencia para que su juicio, basado sobre los dictámenes facultativos, fuera imparcial, seguro y autorizado, pero esta es ya una condición del personal, un detalle de organización á que no pueden descender ni el Código, ni la ley de procedimientos.

¡Ojalá que esa latitud que se nota en la reforma en sentido favorable al arbitrio judicial, fuera extensiva á aquellos hechos realizados en circunstancias tales que hasta el hombre más honrado en idénticas condiciones se sentiría capaz de cometer, ó por lo menos, impulsado á cometerlos!

¿Cuántas veces la honradez y la integridad no saben prevenir los asaltos de la indignación!

¿Cuántas veces la cólera justificada contrastaría en la balanza de la justicia á los ojos de la moral, la inclinación habitual al bien, los motivos del bien obrar!

Dada la variedad de los temperamentos y caracteres y las conclusiones hasta el presente demostradas de la psicofísica, mal se avienen con la inflexibilidad de la ley las infinitas variantes de los hechos vistos bajo el prisma de la responsabilidad.

No hay manera de salvar esa contradicción, como no sea recurriendo á la conciencia y al sentido práctico del juzgador al buen criterio de los tribunales.

Relacionada con la locura, y á veces como causa determinante de una su forma, está la embriaguez. En el nuevo Código sigue figurando como circunstancia atenuante cuando es habitual. Cuando no lo es, y el delito se comete durante ella por omisión, se considera como imprudencia temeraria.

A más de las circunstancias atenuantes y agravantes, en las que se introduce escasa variación, establece el nuevo Código las mixtas: cuales son el parentesco y la publicidad por medio de la imprenta; la novedad concretada á la clasificación, porque ya en el Código vigente, números 1.º y 5.º del artículo 10, se previene que dichas circunstancias las tomarán en consideración los tribunales para apreciarlas como agravantes ó atenuantes, según la naturaleza y los efectos del delito.

Respecto de las penas, las variaciones son muchas, aunque no esenciales. Consérvase la de muerte y se amplía á nuevos casos, imponiéndose en alguno de ellos, por ejemplo, el reclusión, aun cuando

no concurran circunstancias agravantes que hoy determinan la imposición de la pena en el grado máximo. Se pensó en que la ejecución fuese secreta, sin perjuicio de la exposición del cadáver del ajusticiado; pero al fin se ha considerado necesaria, para el efecto de la ejemplaridad, la publicidad de tan repugnante espectáculo, y se ha adoptado como medio el que se levante la horca en un punto alto de la prisión, á semejanza del que se destina á este objeto en la Celular de Madrid.

Efectivamente, el fin de esta horrible pena no puede referirse al que lo sufre, y de estar justificada hay que buscarlo en los que ya han delinquido y en los delinquentes posibles. ¡Qué más fruto puede esperarse de ese árbol de ignominia, que el escarmiento y la amenaza, el presentimiento de las angustias de un corazón que se despidió de la vida, el movimiento atado y convulsivo de la muerte que le sorprende, el odio y la aversión al verdugo, que es el brazo de la ley, y la lectura de los episodios de la capilla, que es una agonía mimada de veinticuatro horas!

Si la publicidad la horca resultaría estéril é infructífera.

De conservarla, es lógico que se levante en público: habrá prisiones, sin embargo, en que no pueda cumplirse por las condiciones del local el precepto del legislador, en cuyo caso la reforma resulta innecesaria.

Las penas de privación de libertad son la reclusión, el presidio, la prisión y el arresto: falta saber si á esta clasificación acompaña un sistema adecuado de penitenciarias, porque con los presidios y las cárceles de hoy, las diferencias y la gradación de esas penas, fuera parte de su duración, solo resulta en el Código. ¡Qué interesante es esto y cuánto bien haría á nuestro país el Sr. Silvea si se ocupase de ello!

Mientras no tengamos un sistema penitenciario, la estadística de la criminalidad irá en progresión ascendente, y las prisiones serán escuelas del crimen en vez de casas de corrección. ¡Cuánto más valdría procurar esa reforma que hacer un proyecto de Código completo para cada legislatura!

Para concluir por hoy, consignaremos con elogio una novedad que se introduce en la distribución del producto del trabajo de los penados. Dos terceras partes se destinan á extinguir la responsabilidad civil, y la tercera restante se divide en dos mitades, una para los gastos que ocasionase y otra que pueden utilizar para proporcionarse las comodidades y goces compatibles con el buen régimen del establecimiento.

Luego que estingan toda responsabilidad pecuniaria, el producto del trabajo se divide en dos mitades: con la primera se formará un fondo que se entregará al penado el día que cumpla, y á la segunda se le da el destino que á la tercera parte de que hablamos anteriormente.

Para que esto sea una verdad; para que no resulte de peor condición los que trabajan que los holgazanes; para coadyuvar á la educación moral del delincuente y al fin reparador de la pena, conviene proporcionar á todos ocupación proporcionada á su aptitud, y establecer en las prisiones escuelas técnicas para todos aquellos que no tengan oficio conocido, sobre todo si son muchos los vagos que ha de llevar á la cárcel el nuevo Código. El trabajo repara el daño del delito, educando y redimiendo.

### Cataluña y el tratado con Inglaterra.

En los periódicos de Barcelona vemos que las juntas directiva y consultiva del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, se han ocupado estos días de las noticias recibidas de Madrid acerca del *modus vivendi* comercial que está en proyecto con la Gran Bretaña. Dichas juntas dirigieron al presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Reunidas las juntas directiva y consultiva de este Instituto en sesión extraordinaria, con motivo de las gravísimas noticias que circulan sobre el *modus vivendi* comercial con la Gran Bretaña, cumplen en nombre de las clases industriales que representan, profundamente sorprendidas y alarmadas, el deber ineludible de llamar la atención de V. E. sobre los irreparables perjuicios que teme la industria nacional, tan quebrantada en fuerza de anteriores convenios, y piden á V. E. que se sirva amparar y defender los altos intereses de la producción, que son los del país, realizando de este modo las esperanzas que en V. E. cifarían todas las clases productoras.—Por las juntas del Instituto del Fomento del Trabajo Nacional.—El presidente, Dalmiro de Carrat.—El secretario general, Francisco J. Orellana.»

Las citadas Juntas acordaron además elevar al gobierno una exposición razonada demostrando los perjuicios que ha de ocasionar á la industria del país la concesión á Inglaterra de la segunda columna del Arancel, y solicitando que antes de acordarse el *modus vivendi* se abra una amplia información en que intervengan todas las industrias interesadas. Decidieron además convocar, á la mayor brevedad, junta general extraordinaria de socios del Instituto para darles cuenta de los trabajos realizados y acordar lo que convenga hacer en lo sucesivo sobre el propio asunto.

### El Cardenal Monescillo.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, dedican la mayor parte de sus números á dar cuenta del recibimiento hecho en aquella capital al prelado investido con la dignidad cardenalicia.

En todas las estaciones del tránsito desde Madrid á Valencia, salieron á recibir al nuevo Cardenal las autoridades y vecindario, tributándole una entusiasta acogida. En Játiva fué recibido á los acordes de una banda de música.

En Alcira esperaba la llegada del tren extraordinario concurso de pueblo. El ayuntamiento, clero, jefes y oficiales del batallón depósito y reserva, Guardia civil, juzgado de primera instancia y personas notables de la población saludaron á su eminencia, dándole las gracias por los auxilios que había prestado á la ciudad de Alcira.

El Sr. Monescillo, desde la portezuela del coche, dijo: «Alcira no tiene nada que agradecerme. El buen pastor debe sacrificarse por sus ovejas. Estoy dispuesto á perder la vida por todos los pueblos que sufran.» Estas palabras fueron contestadas

con prolongados vivas al nuevo Cardenal partiendo el tren á los sonos de la Marcha Real y vuelo de campanas.

El tren entraba en la estación de Valencia á las dos en punto, que era la hora señalada de antemano. En el andén de la derecha, que es donde paró el tren, había formado un piquete del regimiento de infantería de Tetuan con la bandera y banda de música. El tren fué recibido á los acordes de la Marcha Real.

Al bajar del coche el prelado, el primero que le abrazó fué su sobrino el doctor Caballero y Moreno. Un poco más adelante le salió al encuentro el gobernador, acompañado del capitán general, alcalde, presidente de la diputación, presidente de la Audiencia y otras autoridades. El Sr. Botella saludó al prelado en nombre de Valencia, y le felicitó por su feliz regreso con la dignidad cardenalicia. El Sr. Monescillo abrazó al Sr. Botella y á las otras primeras autoridades.

En los andenes de la estación, además de las autoridades y comisiones, había numerosísima concurrencia de todas las clases de la población.

A la llegada del tren se echaron las campanas á vuelo. Todas las calles del tránsito, desde la estación al palacio arzobispal, estaban entramadas, y casi todos los edificios, así públicos, como particulares, ostentaban volutas.

Los alumnos de la Escuela de Artesanos, con bandera y estandarte, se hallaban formados en la calle del Mar. Varias bandas de música recorrían las calles.

La comitiva recorrió la carrera en el orden siguiente: batidores de la Guardia civil, timbaleros, clero parroquial y comisión del cabildo con cruz alzada, mescras y coche de gala del municipio, en el que iban el Excmo. señor cardenal Monescillo y el alcalde de la ciudad, enseguida el coche del capitán general, el gobernador civil, los presidentes de la Audiencia y de la diputación provincial, el director de los Registros, el rector de la Universidad, Sr. Gadea; el decano del Colegio de abogados, las autoridades de marina, los generales, el delegado de Hacienda, el cuerpo consular extranjero, los grandes de España, los senadores, los diputados, la Maestranza, muchas corporaciones, los Colegios del Patriarca, de la Presentación, de San Andrés, los Padres Jesuitas, la Juventud Católica, la Academia de Legislación y numerosos carruajes de particulares.

La catedral estaba vistosamente iluminada, y en ella se cantó un solemne *Te Deum*.

Terminado el *Te Deum* se puso de nuevo en marcha la comitiva, precedida de los cleros, seminaristas y cabildo, yendo á la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde después de orar breves momentos el cardenal se dirigió en igual forma á su casa-palacio, cuya puerta de entrada se hallaba cubierta de follaje y flores enlazadas.

Por la noche hubo brillantes iluminaciones.

### El cardenal Zeferino Gonzalez.

Anteayer, á las diez y media, las campanas de Sevilla anunciaron la llegada del tren expreso, que condujo al nuevo cardenal, el que después de saludar á las autoridades y comisiones, que le aguardaban en la estación de la plaza de Armas, ocupó un magnífico landó, en unión de los Sres. Espinosa, obispo de Coria, Hoyos, alcalde de aquella capital y Leguina, gobernador civil de la provincia.

Este carruaje, precedido de algunos guardias municipales de caballería, y seguido por varios carruajes, que ocupaban comisiones del cabildo catedral, de la Audiencia, de la diputación provincial, ayuntamiento y algunas otras corporaciones, recorrió las calles de la Rábida, Reyes Católicos, San Pablo, Mendez-Núñez, plaza de San Fernando y de la Constitución, Génova, Gran Capitan y plaza de la Giralda, hasta dejar al insigne prelado en el palacio arzobispal.

En la catedral se cantó un *Te Deum* en acción de gracias por el feliz regreso de S. E.

Las calles del tránsito estaban lujosamente colgadas, y multitud de gente se apiñaba en los balcones para saludar á su pastor.

### El marqués de Santa Cruz de Marcenado.

#### La velada de anoche en el Real.

Estuvo muy concurrida y brillante, ofreciendo la sala un golpe de vista soberbio, en que formaba vistoso contraste el reflejo de las luces sobre las joyas de las damas mezclado con los colores vivos de bandas y uniformes.

En el escenario y junto al sitio donde descansa el telón de boca se hallaban colocadas tres mesas, una para la junta directiva que presidía el señor marqués de San Roman, y en la que figuraban los generales Sres. Ibañez, Arce, Daban (D. Antonio) y O'Ryan, el brigadier Sr. Montero y los Sres. Nájera de Arce y Vidart.

En el centro había otra mesa para los lectores de las poesías, y á la izquierda estaba otra con los secretarios Sres. Salinas, Alver y Benítez.

Delante de la mesa central y sobre una columna estaba colocado el magnífico busto del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

En palcos y butacas veíase lo más selecto de la sociedad madrileña, predominando, como era natural, el elemento militar. Tambien tenia numerosa representación el cuerpo diplomático. En el palco ministerial se hallaban el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Marina.

A las nueve en punto se presentaron SS. MM. y AA. Los acompañaban la duquesa de Medina de las Torres, condesas de Superunda y Heredia-Spínola, el gentil hombre de guardia, señor conde de Xiqueña y el ayudante de S. M., brigadier Santelices.

S. M. el Rey llevaba uniforme de capitán general de gala, con la banda de San Fernando; su majestad la Reina lucía un precioso traje de terciopelo corinto con plumas; S. A. doña Isabel vestía otro elegantísimo, tambien de terciopelo, colores negro y encarnado, y S. A. doña Enjalisa uno lindísimo de raso azul pálido.

El programa se cumplió al pie de la letra, rompiéndose la etiqueta para aplaudir la *Fantasia rítmica* de Chapi, muy bien interpretada por la orquesta de la Sociedad de Conciertos.

Los premios otorgados consisten en una pluma de oro y recado de escribir, al Sr. Prieto; escribanía de plata y oro, al Sr. Altolaguirre; las obras de Marcenado, inhosamente encuadernadas, al señor Canavero, y otra edición de lujo de las obras de Zorrilla, al Sr. Ruiz Martínez.

Además obtuvieron menciones honoríficas don Máximo Fuertes, D. Francisco Javier Salas y don Juan Madariaga.

El Sr. Salinas leyó un buen discurso inaugural de la velada; el Sr. Valhondo, una magnífica poesía del conde de Cheste y varios sonetos del Sr. Guillen Bazarán; el Sr. Ortiz de Pineda, dos poesías, una suya y otra del general Reina, y el señor Alvear, una composición poética del autor dramático D. Leopoldo Cano; todos fueron aplaudidos.

Una comisión de la junta directiva, con el general San Roman á la cabeza, pasó á cumplimentar y á ofrecer sus respetos á SS. MM. y AA., mereciendo de la Familia Real la más benévola y cariñosa acogida, y escuchando del Monarca delicadas frases para cada uno.

En el primer entreacto se repartieron ejemplares del número extraordinario titulado «Homenaje al marqués de Santa Cruz de Marcenado,» cuyo retrato se acompañaba.

A las once y media terminó la reunion.

La junta directiva tiene acordado: la reimpresión de la obra *Reflexiones militares*, la acuñación de una medalla conmemorativa del Centenario y la erección de una estatua, todo en honor del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

### D. José Güell y René.

El senador por la Universidad de la Habana señor Güell y René, falleció repentinamente ayer á las siete de la noche.

En el teatro Real se supo, por decirse allí, que el conde de Santovenia había escrito á S. M. el Rey, participándole el suceso.

Llegó á su casa minutos antes, con objeto de vestirse para ir á comer á casa de la señora de Busbental; sintió frío, y quedó muerto al punto sobre el mismo diván en que acaba de sentarse para reposar de su último paseo.

Nació en la Habana el año 1818.

Estudió en el Seminario de San Carlos hasta el bachillerato en leyes. Vino á España á los diez y siete años, habiendo ingresado en la Universidad de Barcelona, donde tomó el grado de doctor á los veintinueve.

Poco después volvió á Cuba, y allí ejerció la abogacía dos años, regresando luego á la madre patria.

Esto ocurría el año 1847, á mediados del cual dió principio la novelesca aventura que tuvo por resultado su matrimonio con la infanta doña Josefa de Borbon.

Paseando en coche por la Fuente Castellana el infante D. Francisco con sus hijas, se desbocaron los caballos. El Sr. Güell logró detenerlos, salvando del grave riesgo que corrían á las personas que ocupaban el carruaje. Desde este momento empezaron los amores del Sr. Güell y de la infanta doña Josefa, que contaba diez y siete años.

Concedida por la reina la licencia para el matrimonio, al ir á la ceremonia, que debía celebrarse en el Retiro, acompañado de sus padrinos, general Prim y Moreno Lopez, les salió al encuentro el gobernador, D. Patricio de la Escosura, diciéndoles que el gobierno no permitía que se celebrara el casamiento. En la noche de aquel día, y después de rechazar todas las ofertas que el gobierno le hizo, fué preso y trasladado en una silla de postas al castillo de Santa Catalina, de Cádiz, donde se le tuvo encerrado cuarenta días.

Al ser puesto en libertad por la intercesión del ministro inglés, fué desterrado á Francia por dos años.

Antes de terminar este tiempo, recibió una carta del infante D. Francisco para que fuera á Valladolid á casarse con su hija. Al mismo tiempo recibía el Sr. Güell una carta de la reina autorizando el matrimonio.

El Sr. Güell se dirigió á Valladolid, acompañado de sus padrinos y un capellán. Detuviéronse en las inmediaciones de la población, y allí llegaron poco tiempo después el infante D. Francisco y su hija, el capellán, previo consentimiento de los presentes, bendijo la union.

El infante y su hija regresaron á Valladolid. El Sr. Güell vino á Madrid á dar cuenta á la reina de su matrimonio. Al día siguiente aparecía en la *Gaceta* un decreto del presidente del Consejo de ministros, D. Ramon MarisáNaryez, quitando los honores á la infanta por haber contraído matrimonio desigual y sin consentimiento de la Reina. Al mismo tiempo recibía orden el Sr. Güell para salir de Madrid. Dirigióse á buscar á su esposa, pero el infante D. Francisco negó que el matrimonio se hubiera celebrado.

El Sr. Güell había escrito varias composiciones poéticas, todas muy sentidas, y dos obras tituladas *La nieta de un rey* y *Felipe II y D. Carlos*.

Tomó parte en el pronunciamiento del 54; fué diputado y senador varias veces, y en la actualidad estaba afiliado al partido de que es jefe el Sr. Castelar.

Representaba ahora la Universidad de la Habana, como senador, y vivía en la calle de Puencarral, número 89.

Como ha muerto *ab intestato*, la justicia ordinaria se incautó anoche de sus papeles.

A la familia del Sr. Güell enviamos nuestro sincero pésame.

### Los anarquistas en Alemania.—Proceso por alta traición.—Últimas noticias.

Fuó profunda la emoción que se produjo en el Parlamento alemán cuando en la sesión del 20 de Mayo último, durante la discusión del proyecto relativo á la prórroga de la ley contra los socialistas, Eugenio Richter reveló que al inaugurarse la estatua de la *Germania* en Niederwal se había descubierto un atentado, frustrado por fortuna, contra el emperador Guillermo y los príncipes alemanes.

que le acompañaban; que los autores de este crimen se hallaban en poder de la justicia, y que a pesar de todo, el hecho había quedado en el misterio, mejor dicho, en la ignorancia absoluta para el público y aun para el mismo soberano.

El gobierno en vista de esta revelación confesó el hecho sin dar detalles, y al discurso del jefe del partido liberal debió el anciano emperador la noticia de que seis meses antes había estado su vida gravemente amenazada por los criminales.

La vista de este proceso comenzó el día 15 ante el tribunal del imperio, en Leipzig. Este tribunal está dividido en varias salas. En los procesos por alta traición, como este, la primera sala se encarga de la acusación, y la segunda y la tercera salas reunidas, juzgan y fallan el proceso. Sus sentencias no tienen apelación.

Los acusados son ocho. A la cabeza de ellos figura el que aparece jefe del complot, Reinsdorf, tío-pógrafo y de treinta y cinco años de edad.

El segundo acusado tiene el mismo oficio, se llama Kuehler y cuenta treinta años de edad. El tercero en importancia es un joven de veintinueve años, y gracias a sus revelaciones se han podido reunir todos los hilos de la madeja criminal. Los cinco complicados restantes son obreros de diferentes oficios, y se llaman Holzhaner, Buchmann, Feinigen, Rheinbach y Töller.

Hé aquí el resumen de este atentado, según el acta de acusación, basada principalmente en las revelaciones de Rupsch:

A principios de Setiembre de 1883, Reinsdorf comenzó en Elberfeld, entre los acusados, todos anarquistas, a preparar la idea de un atentado, usando la dinamita, contra el emperador Guillermo y los príncipes alemanes que le acompañaran en la fiesta de Niederwald.

Aceptada la idea, Rupsch y Kuehler fueron designados para ejecutarla. Se hizo una colecta entre los anarquistas y se compraron los instrumentos del crimen, dinamita, cápsulas, mechas, etc., y los dos hombres partieron el 26 de Setiembre para Rudesheim, pequeña población situada al pie de la colina de Niederwald.

Después de haber pasado la noche caminando, llegaron a Rudesheim en la mañana del 27. Por la tarde se dirigieron al camino que conduce al monumento de la *Germania*, y allí, a diez minutos de distancia del monumento, enterraron convenientemente la botella de dinamita.

Después de adaptar la cápsula, unieron a ella la mecha, que extendieron y cubrieron con hojas en toda su longitud, de algunas varas, por el camino, hasta un bosquecillo próximo, donde los criminales, ocultos, debían prenderle fuego.

Lo convenido era que al día siguiente, 28 de Setiembre, al paso del cortejo imperial, Rupsch, con un cigarrillo prendiera fuego a la mecha, pero llegó el momento señalado y la explosión no se produjo.

¿Por qué? En este punto hay algunas dudas. Rupsch afirma que en el momento preciso se sobrecogió pensando en las consecuencias que produciría el hecho que iba a ejecutar, y que cortó la mecha a algunos pasos de distancia.

La acusación, por su parte, parece demostrar que solamente la humedad producida por la abundante lluvia que había caído durante la noche, impidió la explosión de aquella máquina infernal.

Sea como quiera, Rupsch y Kuehler, después del fracaso de su tentativa, no quisieron reunirse a sus compañeros con su dinamita, y se decidieron a hacer otro uso de ella. Pasaron el Rhin, y colocaron la botella explosiva junto al muro de una sala de conciertos. La mecha ardió perfectamente (lo que hace pensar que no estaba inutilizada por la humedad), y la explosión se produjo sin que afortunadamente ocasionara otros daños que algunos destrozos materiales insignificantes.

De este modo fracasó la criminal tentativa, que hubiera podido ser de consecuencias terribles para el imperio alemán.

¿Cómo descubrió la policía a los dos autores de estos, Rupsch y Kuehler? El acta de acusación no dice nada sobre esto; pero por la lectura diaria de los periódicos recordamos que fueron detenidos en Enero de este año. Después las confesiones de Rupsch hicieron descubrir a sus cómplices.

Al mismo tiempo descubrieron al autor de otro atentado cometido el 4 de Setiembre en Eldersfeld.

En ese día ocurrió una explosión en el comedor Willmsen, donde estaba reunida toda la aristocracia de la población; pero la explosión no ocasionó desgracia alguna.

El autor de ella era un tal Baumbach, que ejecutaba por instigaciones de Reinsdorf. Este lo niega en absoluto.

La acusación juzga el crimen de alta traición; de manera que en el proceso se juzga la cabeza de los ocho acusados, y por lo tanto, la curiosidad que ha despertado en todo el imperio es vivísima.

Dícese que Rupsch ha hecho revelaciones muy importantes sobre la organización internacional anarquista, su objeto y sus medios; pero vamos a la

**Vista del proceso.**

La gran sala de los Asises de Leipzig, donde daba audiencia el Tribunal del Imperio estaba colmada; altos personajes, periodistas de Alemania y extranjeros, agentes diplomáticos, damas de la aristocracia y gente del pueblo presenciaban los debates.

El Tribunal, presidido por el Sr. Trenkmann, se compone de doce jueces. El fiscal superior del imperio, baron de Leckendorf, representa al ministerio público, asistido del Sr. Treplin, abogado general. Los acusados están defendidos por cuatro abogados nombrados de oficio.

El acusado principal, aunque no ha intervenido materialmente en el atentado, es Reinsdorf. Es un fanático del anarquismo. Obrero instruido que habla perfectamente el francés y el inglés, se entregó por completo a las ideas revolucionarias. Ha sido condenado a distintas penas cuatro veces por hechos de propaganda.

Cambiando constantemente de domicilio y de nombre, procuraba extender sus ideas por todas partes. Primero en Berlín, luego en Leipzig y sucesivamente en Munich, en Viena, en Zurich, en París, en Londres y en Nantes, estaba siempre allí donde había que ejecutar un trabajo anarquista; conocía ó había tratado a todas las celebridades del partido: Hoedel, ejecutado por otro atentado contra el emperador Guillermo; Mort, editor del *Freiheit*, Kamerer y Stelmacher, asesina de Viena, habían sido sus amigos.

En la primera sesión, después de la lectura del acta de acusación, comenzó el interrogatorio a los acusados.

El primer interrogado, Bachmann, echó toda la responsabilidad de su parte sobre Reinsdorf, que lo había engañado.

Reinsdorf confesó que era anarquista y ateo, pero no se creyó culpable. Contó los últimos años de su vida; sus peregrinaciones continuas á través

de las sociedades anarquistas, intercalando en la relación frases entusiastas por las teorías revolucionarias.

A una pregunta del presidente, afirmó que el anarquismo y el socialismo democrático tienen el mismo objeto y no difieren sino en los medios que usan. Por lo demás, su actitud en casi todos los momentos del interrogatorio, fué teatral.

Entre paréntesis diremos que desde que comenzaron las audiencias, corren por Leipzig rumores alarmantes. Dícese que había llegado á la población gran número de anarquistas con el propósito de libertar por la audacia á sus compañeros, pero á este rumor no se le prestaba mucho crédito, porque también se dijo que Reinsdorf había intentado suicidarse en la prisión cortándose las venas, y cuando apareció en la Audiencia, se le vió completamente sano; sin embargo, la policía ha tomado medidas excepcionales.

El segundo día de audiencia, se interrogó á Rupsch y Kuehler, agentes materiales del atentado.

Rupsch explicó su participación en él, de la manera que queda consignada en el acta de acusación con la adición de que ejecutaba por orden y amenazas de Reinsdorf, y añadiendo después de narrar las sesiones que los anarquistas celebraron para tomar acuerdo sobre aquel proyecto.

«La verdad es que yo estaba decidido á no hacer nada, y que no había aceptado esta misión más que para satisfacer mi curiosidad y asistir, á expensas de otros, á las fiestas de Niederwald. Así, al día siguiente tuve cuidado de apagar mi cigarrillo antes de aproximarme á la mecha.»

Cuando pasó el cortejo, sano y salvo, Kuehler se puso furioso, insistiendo en que yo hiciera una segunda tentativa al regreso del emperador.

La hice, en efecto, y esta vez encendí la mecha, pero antes la había cortado.»

Hasta aquí el interrogatorio de Rupsch.

Inferrogado Kuehler, afirma que cuanto acaba de contar su compañero es falso, pues Rupsch no cortó la mecha, sino que á él, Kuehler, es á quien se debe abortar el atentado, pues colocó de intento la dinamita en una alcantarilla húmeda.

Rupsch protesta, y el interrogatorio termina en medio de las reanimaciones que recíprocamente se dirigen los cómplices.

Luego fueron interrogados dos acusados más y muchos testigos, conviniendo todos en los siguientes puntos esenciales:

Que Reinsdorf era el jefe; que éste recibía dinero y órdenes de los centros anarquistas de Londres y de América; que él fué quien incitó á todos á la comisión del atentado; que no se atrevían á desobedecerle ni á hacerle traición por miedo á la venganza de las juntas supremas del partido anarquista.

Reinsdorf, durante gran parte de la audiencia, estuvo interrumpiendo á los testigos y á sus coacusados, desmintiendo sus afirmaciones y haciéndoles preguntas que eran otros tantos lazos. Pero á medida que fueron acumulándose los cargos y las pruebas contra él, se fué volviendo taciturno. Por último, cuando el presidente del tribunal quiso interrogarlo de nuevo, le dijo:

«Yo estoy aquí para ser juzgado y no para contestar.»

Y no volvió á desplegar los labios en la audiencia, que terminó sin otro incidente notable.

**Espectáculos.**

La sesión que se propone celebrar la Sociedad de Profesores de Música mañana domingo 21, en el suntuoso Salon-Romero, promete ser muy interesante, según las obras que en la misma deben ejecutarse.

El lunes próximo se estrenará en el teatro Martin un juguete lírico en un acto, original de aplaudidos autores, titulado *Mi pesadilla*.

En dicho teatro también se representará en la semana próxima la segunda parte de *Los bandos de Villafrita*, que lleva por título *Las grandes figuras*.

En el teatro de Novedades se ensaya con actividad una comedia en tres actos titulada *La sangre azul*, que será puesta brevemente en escena.

Teniendo que colocar el decorado de la obra de espectáculo *Los señores del capitán Grant* y de la zarzuela nueva *El guerrillero*, que se pondrá en escena en la próxima semana, mañana domingo se verificarán en el teatro de Apolo las últimas representaciones de las zarzuelas *La Marsellesa* y *El hermano Baltasar*.

Mañana domingo se dará en el teatro de la Zarzuela por la tarde la última representación de la opereta cómica en tres actos *Doña Juanita*, y por la noche la quinta representación de la aplaudida zarzuela *Los fusileros*.

La antigua Sociedad *La Incógnita* prepara para el martes 23 su primer baile de máscaras, que promete ser tan elegante y animada reunión, como las de años anteriores. Para la temporada actual ha hecho *La Incógnita* gastos considerables, alfabrando el salón y comprando caprichosos regalos para las señoritas que más se distinguen por la originalidad y buen gusto de sus disfraces. Habrá los acostumbrados concursos de mantones de Manila; la orquesta, dirigida por el conocido maestro compositor señor Rodríguez Canopa, ha sido reforzada con excelentes profesores; y en suma, los salones de la Alhambra, las noches que *La Incógnita* celebre sus reuniones, estarán hechos un paraíso... de máscaras.

**AL MENUDEO.**

**Los anarquistas.—Preocupación en Londres.**

París 19.—Una carta de Londres dice que la opinión pública se muestra muy preocupada allí con motivo del reciente atentado que se atribuye á los fanáticos, no habiendo sido descubiertos sus autores, á pesar de las minuciosas pesquisas de la policía, y de los premios ofrecidos. Es esto más de extrañar, cuando resulta plenamente probado que ha sido necesario el concurso de varias personas.

Se cree que la prisión verificada ayer en Alemania, de tres individuos procedentes de América, portadores de paquetes de dinamita, contribuirá á dar alguna luz sobre la existencia de una Asociación de anarquistas con ramificaciones en los Estados-Unidos, á la cual se atribuyen los últimos atentados.—*Fabra.*

En el Circolo de la Union Mercantil se verificó anoche una velada musical que estuvo á cargo de las señoritas Diaz y de su profesor el Sr. Zabálza. Estuvo muy animada y concurrida.

Aunque no de gravedad, se halla enferma desde hace dos ó tres días la esposa del Sr. Romero Robledo.

Desearnos su pronto y completo alivio.

En el Paraninfo viejo de la Universidad, continuará mañana, á la una y media de la tarde, la información oral para el mejoramiento de la clase obrera.

**[Resoluciones oficiales.]**

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

Dos decretos de la Presidencia del Consejo resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Estella, y otra entre el go-

bernador de Gerona y el juez de primera instancia de Puigcerdá.

Otro decreto del ministerio de Hacienda sobre trasfancias de crédito, y una real orden de Gobernación mandando se proceda á la subasta de 12.000 aisladores de porcelana con soporte de hierro galvanizado.

**Anuncio de tempestad.**

Londres 19.—Para mañana ó pasado se anuncia una gran tempestad en el Noroeste de Europa, según telegrama de Nueva York.—*Fabra.*

**Gayarre y Sarasate.**

Escriben de París que está allí el maestro Lago, de paso para Barcelona; que Gailhard quiere á toda costa que Gayarre cante en la Grande Opera; que, por otra parte, el contrato magno de Norte América (10.000 francos por noche, 100 representaciones), será un hecho en cuanto Gayarre quiera, y que la nueva dirección de la Grande Opera y el público de París no desean otra cosa que oír á nuestro aplaudido compatriota.

Además, se trata de la *tournee* de Sarasate en los Estados-Unidos.

Trescientos mil francos por seis meses, mitad al contado, mitad al fin de la *season*.

**Cajas especiales.**

Dice *El Liberal* que á excitación del ministro de Hacienda, el de la Guerra ha dirigido una comunicación á los directores generales de las armas é institutos del ejército, ordenándoles que le manifiesten las sumas que tengan depositadas en las cajas de los respectivos centros.

La orden—añade—no ha entonado bien en las direcciones, porque al más lardo—si alguno hubiera en ellas—se le ocurre que los fondos de que nos ocupamos no tardarán en tomar el camino del Tesoro público.

Dicen varios colegas que á primeros de año reaparecerán *Las Novedades*, periódico que defenderá las ideas del Sr. Linates Rivas.

**Remplimiento político.**

Lisboa 19.—En una reunión verificada por los pares y diputados del partido progresista, bajo la presidencia de su jefe el Sr. Braamcamp, se ha decidido romper el acuerdo con los ministeriales para aprobar en las Cortes Constituyentes la reforma de la Constitución.

Los progresistas fundan la resolución en los actos que califican de dictatoriales realizados por el gabinete Fontes, los cuales desligan al partido progresista de sus compromisos.

Además han acordado comenzar una campaña de enérgica é intrasigente oposición al ministerio Fontes.

Este hecho ha producido vivísima impresión en los círculos políticos.—*Fabra.*

Estando ya para agotarse la primera edición del festivo libro titulado *Ripios aristocráticos*, se halla en prensa la segunda, que aparecerá en los primeros días del mes que viene.

Al decir de un colega, en esta segunda edición se suprime un artículo referente á un marqués corresponsario del autor.

Suponemos que será el referente al marqués de Cerralvo.

**Oposiciones á jueces.**

A consecuencia de haber caído enfermo ayer el teniente fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Azcena, se suspendieron anoche los ejercicios de oposición á la judicatura.

Tan pronto como se restablezca dicho señor, comenzarán aquellos de nuevo.

**El Sr. Posada Herrera.**

Leemos en el periódico ministerial *El Noticiero*:

«Ya vuelven los periódicos á traer y llevar el nombre del Sr. Posada Herrera. Hace dos días dijeron que no se conciliaría con el Sr. Sagasta: anoche dijeron que el señor Posada aplaude la conducta del Sr. Moret y se felicita del movimiento de conciliación de los elementos liberales.»

Como á esto viene unido el anuncio de que el Sr. Posada Herrera llegará á Madrid á fines del mes, todavía esperamos que en los pocos días que faltan, han de atribuirle otras diez ó doce opiniones á la esfinge contralista.

**Exposición literario artística.**

Hé aquí el programa del concierto que se verificará en el local de esta Exposición á las dos de la tarde del día 23 del actual:

Primera parte: 1.º El reloj de Lucerna, overtura, Marqués.—2.º Una copa de la jota, Sorrano.—3.º Moraima, capricho instrumental, Espinosa.—4.º Basconia, Peña y Gobi.—5.º Guzman el Bueno, preludio, Breton.

Segunda parte: 6.º Fantasia morisca.—a. Introducción y marcha al torneo.—b. Meditación.—c. Serenata.—d. Final, Chapi.

SS. MM. y AA. RR. honrarán la función con su presencia.

**Incendio.**

Nueva York 19.—Ha estallado un formidable incendio en el asilo católico de San Juan de Brooklyn, en donde se hallaban 30 religiosos y 785 niños.

Una religiosa y un niño poseídos de pánico se arrojaron por una ventana, quedando gravemente heridos. Los demás consiguieron salvarse.

Las pérdidas se calculan en medio millón de duros.—*Fabra.*

En la votación verificada anoche en la Asociación de Escritores y Artistas para designar 12 de los individuos que han de componer el jurado de la Exposición literario-artística, resultaron elegidos los Sres. Nuñez de Azeo, Castillo y Soriano, Galdó, Ferrant, Santa Ana, Carrasco, Ruiz de Salazar, Catalina (D. Manuel), Breton, Arrieta, Danvila.

**La dinamita.**

Berlin 19.—Ayer fueron detenidos en Maguncia tres individuos que conducían cajas cargadas de dinamita procedentes de los Estados-Unidos de América.—*Fabra.*

Los amigos del gobierno votarán en Almansa la candidatura del Sr. Ochoa, ex-diputado por dicho distrito, en las elecciones próximas para diputado á Cortes por el mismo.

Los liberales apoyarán resueltamente la del señor Ruiz Capdepon, ex fiscal del Tribunal Supremo.

**Alumbrado marítimo.**

La *Gaceta* publica hoy un decreto del ministerio del Ultramar, relativo al alumbrado marítimo de las costas del Archipiélago Filipino.

Hé aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio de 1885, el 50 por 100 de las cantidades que se recauden por los impuestos del 2 por 100 sobre la importación y del 1 por 100 sobre la exportación establecida en el puerto de Manila por el real decreto de 2 de Enero de dicho puerto, se destinará exclusivamente á la realización del alumbrado y valizamiento de las costas de Filipinas.

Art. 2.º Los fondos que se recauden y que deban aplicarse á la realización del alumbrado y valizamiento del Archipiélago, serán administrados por la Junta de obras del puerto de Manila, la cual satisfará, con cargo á los consignados expresamente para el objeto, los gastos que ocasionen el estudio y ejecución de las obras de alumbrado y valizamiento indicado.

Disposiciones del ministerio de Fomento:

Se ha confirmado en sus cargos á todo el personal facultativo de la Escuela nacional de sordomudos y ciegos.

—Ha sido nombrado inspector de primera enseñanza de las escuelas de la provincia de Badajoz, D. Antonio Ruperto Escudero.

—Han sido nombrados vocales de las juntas provinciales de instrucción pública: de Vizcaya, don Antonio del Rivero, D. Tomás Zandubide y don José de Hurrúa; de Granada, D. Enrique Alcaraz Jurado; de Madrid, D. Pascual M. Massa; de Badajoz, D. Víctor Cáceres, D. Joaquin Gomez Gamero, D. Rafael Trujillo Sanchez, D. Emilio Orduña Sanchez y D. Manuel Mendez Atienza.

El oculista doctor Osío publica hoy en *El Imparcial* un artículo iniciando un proyecto, cuya realización sería provechosa para la cultura científica de España, y sobre todo altamente benéfica para los pobres ciegos y enfermos de la vista.

Se trata de la creación de una Sociedad benéfica al modo de las que existen en Inglaterra, en Alemania y en Francia, que tuviera por único fin mejorar la condición social y el estado patológico de esos desgraciados que han perdido el precioso sentido, y no poseen ni medios de curación ni recursos para vivir.

Sean cualesquiera las dificultades que encuentre en la práctica el pensamiento, es loable, y el inteligente y activo oculista merece también aplauso por iniciarlo.

Según dicen los periódicos de Málaga, las nodrizas que tienen á su cargo la lactancia de niños expósitos vuelven á presentarse en la Adnana para reclamar sus haberes, que no cobran desde hace un año.

La prensa de aquella capital pide á la diputación socorra á las nodrizas para poner remedio al estado en que se encuentran los niños expósitos.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**El tratado con los Estados-Unidos.—No se ha votado todavía.**

Anoche se dijo en el teatro Real, que había sido aprobado el tratado con los Estados-Unidos, en el Senado. Así es que nuestro colega *El Imparcial* después de recoger la noticia, añade que por más que el protocolo pasará por la Cámara de diputados, y aun habrá de volver al Senado para que éste acuerde su ejecución, se cree que todas ó casi todas las dificultades de que se había hablado han desaparecido, y que el tratado puede considerarse aprobado definitivamente.

Se conoce que *El Globo* oyó la misma noticia; pero al darle, la dá con dudas y con reservas; pues cree que si ayer viernes empezó la discusión, es difícil, como allí estaban los intereses, que en una sola sesión se despachara el asunto; y además, porque la diferencia de horas por el meridiano, no hace verosímil que los telegramas viniesen tan pronto.

Lo que haya, en resumen, sobre esto, no lo sabemos á las once de la mañana, en que escribimos estas líneas.

Solo si debemos hacer notar que la prensa oficial de la mañana no dice una palabra referente á los despachos de que anoche se habló en el teatro Real.

Escritas estas líneas, y algunas horas más tarde, recibimos este parte de la *Agencia Fabra*:

Londres 20.—Según las noticias de anoche el Senado de Washington no había votado todavía el tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos.

No sería de extrañar que se aplazara la votación para después de las fiestas de Pascua en vista de la proximidad de estas.

También podemos decir que el *London Times* del 19 ha recibido un telegrama diciendo que en un *meeting* de los tabaqueros en Filadelfia pasó una resolución contra el tratado, y han determinado celebrar un gran *meeting* para oponerse. El *Board of Trade* (Junta de comercio) de Filadelfia ha protestado contra el tratado.

Los representantes de los intereses mineros y del hierro y de la región del Lago Superior protestan también.

En un *meeting* democrático contrario han sido representados 85 millones de pesos. Todos estos intereses opinan que la nueva política comercial se deje entera á la nueva administración.

En cuanto á los telegramas de carácter oficial, ayer y hoy recibidos, aunque reconociendo que la oposición es fuerte, acusan la esperanza de que el tratado saldrá adelante.

**La revista de hoy.**

A la una de la tarde han comenzado á ocupar sus posiciones las tropas de la garnición, apoyado la cabeza de la formación al orden de parada, en la fuente de Cibales y extendiéndose por Recoletos, la Castellana y el Hipódromo.

La artillería montada y de montaña, han ocupado el espacio comprendido entre la fuente de Cibales, la puerta de Alcalá y la Calle de Alfonso XII.

A las dos y cuarto próximamente, cuatro batidores del Escuadrón Real aparecieron por la calle de Alcalá anunciando la llegada de los Reyes.

S. M. el Rey, de uniforme, llegó á los pocos momentos á la línea seguido del ministro de la Guerra, directores generales, marqués de Novaliches y oficiales generales con mando que no tienen puesto en la parada, de los ayudantes y Escuadrón Real.

S. M. la Reina y SS. AA. las infantas llegaron también en una carreta de la D.ª Anmont, incienso rícos y elegantes trajes.

Los Reyes recorrieron la línea en toda su extensión desde la Cibales al Hipódromo y después al repasarla anfibieron por la puerta de Alcalá y por la calle de Alfonso XII bajaron á colocarse junto á la fuente de Neptuno, dando frente al Dos de Mayo.

Una vez allí S. M. el Rey, quedó solo permaneciendo á su derecha el carruaje de la real familia, un poco rezagados el ministro de la Guerra, el capitán general y todo su brillante acompañamiento.

Inmediatamente dió comienzo el desfile, que ha sido ménos ruido que en otras fiestas de esta índole, como es natural, puesto que no han tomado parte en la revista las tropas de los cantones, haciéndolo solo las de la garnición francesa de servicio.

Lo desatemplado del día, por otra parte, ha llevado al Prado y la Castellana muy pocos curiosos, resultando la fiesta bastante desanimada.

A las cuatro regresaban los Reyes á Palacio.

Declaraciones de El Globo sobre la actitud del Sr. Castelar:

«El Sr. Castelar—dice—piensa tratar aisladamente ó de una vez, según la ocasión se ofrezca, la política exterior de este gobierno, en particular el conflicto con Italia y la cuestión de la asistencia de España á las Conferencias de Berlín, los sucesos universitarios y la tendencia y carácter de la política general de esta situación y de la actitud de los elementos liberales.»

«Pero al tratar todos estos asuntos el Sr. Castelar, elegirá el momento que crea más oportuno para ello, y no aquel en que sus adversarios lo deseen.»

Hemos tenido el gusto de recibir de nuevo La Izquierda Dinástica.

En el número que hoy ha repartido, se limita á significar con bastante habilidad, que después de las explicaciones que se han dado sobre la poca consideración que se tuvo á La Izquierda, en aquellos de las cuartillas taquígraficas, vuelve á salir con sus ideas y compromisos. Y luego consagra todo el número á publicar los discursos que se dijeron en la Asamblea.

La comisión encargada por el Círculo de la Unión Mercantil de exponer al ministro de la Guerra los perjuicios que irroga al comercio y á la industria las medidas del general Salamanca, no pudo cumplir ayer tarde su cometido, por no hallarse en su secretaría el general Quesada.

Hoy, después de la revista militar, ha sido recibida por el ministro dicha comisión.

En La Correspondencia vemos estas noticias, que se refieren á desambraciones en la izquierda:

«Parece ser que á causa de las conferencias celebradas estos días entre los Sres. Sagasta, Martos y Moret, y el acto realizado por este último en el meeting de la Alhambra, han surgido en algunas provincias varios desprendimientos del partido izquierdista.»

En Sevilla el Sr. Linao y el periódico la Libertad con los grupos que representan se han unido recientemente al movimiento de concentración de las fuerzas liberales; y en Málaga se ha separado de la izquierda y del general Lopez Dominguez elementos valiosos entre los que figuran el ex-diputado Sr. Riancho, el ex-alcalde Sr. Sanchez Pastor y los diputados provinciales Sres. Romero Vázquez y Muñoz, los cuales han ingresado en el círculo Constitucional.»

Ha llegado hoy á Madrid el gobernador de Málaga para tratar del asunto de la instalación de una fábrica de tabacos en aquella capital.

Nos llama la atención una cosa que hoy vemos en El Globo, y es que el Sr. Cos Gayon en la visita que le hizo la comisión del Círculo Mercantil, se mostró contrario á los planes del general Salamanca.

¿Es esto verdad?

A consecuencia de no haber enlazado ayer en Irún el correo extranjero, hoy no hemos recibido ni las cartas ni los periódicos que esperábamos.

Trabajos revolucionarios.

Dice el Law-Buru de Pamplona que ha circulado por la población la noticia de haber sido detenidos el cabo de municipales José Aragón y el alguacil Dionisio Peregrin, delatados como propagandistas revolucionarios.

Parece que tratando de asociar á sus proyectos los referidos individuos á algunos militares, han sido denunciados por los mismos á quienes hicieron proposiciones; por lo cual anteaayer fueron conducidos ante el gobernador civil y después á la cárcel.

Robo doméstico.

El robo de que da cuenta nuestro colega La Correspondencia, ocurrido en casa del diputado á Cortes D. Carlos Rodríguez Batista, ocurrió en casa de su hermano D. Benito, que esta tarde ha conseguido recuperar los objetos robados, exceptuando un reloj de señora, con su cadena, y un décimo de la lotería.

El ladrón está á disposición de la autoridad.

El número de dicho décimo es el 27.848, correspondiente al próximo sorteo de Navidad, si bien á última hora nos dicen, que el décimo ha sido entregado á su dueño.

La embajada de España en París.

París 20.—Por ausencia del primer secretario de la embajada de España, el segundo Sr. Polo de Bernabé ha quedado de encargo de Negocios.—Fabra.

Velada en la Unión Mercantil.

El lunes, á las nueve de la noche, se verificó en el Círculo de la Unión Mercantil una velada musical, que está á cargo de las señoritas doña Concepción y doña Carmen Díaz, que ejecutaron en dos pianos un escogido programa, y serán acompañadas por su maestro, el Sr. Zabala.

Las señoras de los sósicos que gusten asistir, podrán hacerlo acompañadas de los mismos.

En una parroquia distante una legua de Ochantada una cuadrilla de bandidos penetró noches pasadas en una casa, asesinando al dueño y dejando gravemente herido al criado.

Los bandidos se llevaron algunos efectos que hallaron á mano.

La caja egipcia.

El Cairo 20.—Los cónsules de Alemania y Rusia están recibidos hoy en audiencia por el Khedive y por el primer ministro Nubar Páshá.

Se proponen pedir una respuesta inmediata á su pretensión de que sus gobiernos estén representados en la administración de la Caja de la Deuda egipcia.

Al mismo tiempo declaran que no aceptan en manera alguna aplazamientos ni evasivas en dicho asunto como pretende la Gran Bretaña, la cual insiste á su vez en que mientras Rusia y Alemania no contesten á las proposiciones inglesas el khedive no debe adoptar resolución de ninguna especie.—Fabra.

Italia é Inglaterra.

Londres 20.—El Standard publica hoy un despacho diciendo que Italia al aceptar el ofrecimiento de Inglaterra de apoyar á esta potencia en los asuntos de Egipto, ha obtenido en cambio la promesa de que el gobierno de Londres secundará los deseos del de Roma para la ocupación por los italianos de Zulia y de otros dos puntos en el Mar Rojo.—Fabra.

La función anunciada para hoy en el teatro Real, ha tenido que suspenderse por indisposición de la señora Pasqua y el barítono Bathistini.

Mañana domingo se cantará Aida, haciendo su debut el nuevo tenor Signoretto, acompañándole la señorita Boulichoff.

El empréstito.

Reconociendo El Imparcial que son necesarios recursos para Cuba, añañe, sin embargo, que el verdadero modo de encontrarlos era tratar esos asuntos con franqueza y publicidad, llamando competidores lo mismo en el extranjero que en España, donde, según algunos diarios de Barcelona, se habían hecho proposiciones.

Y luego, entre otras, hace estas preguntas para parar en estas conclusiones:

«¿Ha consentido el Sr. Cos Gayon en dar la garantía del Tesoro peninsular? ¿Quiénes son esos caballeros que han ido á Barcelona y aquellos otros que andaban por las plazas extranjeras? ¿El empréstito es temporal, como operación de Deuda flotante, ó es amortizable?»

«El interés sale al 11 por 100, y si esto es cierto, ahora se comprenden las reservas que se observaban.»

«Nos parece, sin embargo, tan inconcebible todo lo relatado, que aplazamos los severos juicios que merece tan ruinosa operación para cuando se confirme oficialmente.»

Los amigos del gobierno que colaboran en los dos periódicos conservadores más importantes de provincias, aprueban con criterio diverso la concentración de fuerzas liberales, pues mientras el corresponsal del Diario de Barcelona ayuda, de cierto modo, á la izquierda, y llama al Sr. Martos «monárquico reciente y circunstancial», omitiendo que la circular de Agosto del duque de la Torre, última palabra oficial del partido, implica el planteamiento de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución de 1869, y olvidando asimismo que el señor Martos ha declarado que está totalmente del lado de la Monarquía; pues bien, mientras dice unas cosas y calla otras el corresponsal del Diario, el de Las Provincias de Valencia, que corta siempre por lo sano, afirma en su carta de hoy, que tiene fácil explicación que á algunos conservadores les sienta mal la actitud de los Sres. Martos y Moret, porque ahora ven, que el verdadero partido liberal será el del Sr. Sagasta, ayudado por los demócratas y con la benevolencia de los republicanos; y luego añade:

«A la inmensa mayoría del partido conservador, poco afecta á proteger la izquierda, no creo parezca tan mal que una parte de la democracia española prometa apoyo á un ministerio presidido por el Sr. Sagasta, pues este ministerio, de cualquier manera que se formara, sería mucho menos radical que el del señor duque de la Torre ó del general Lopez Dominguez, con los miembros del Directorio izquierdista.»

La Iberia insertó ayer en su número de provincias un suelto de El Liberal; pero sabiendo que este suelto había sido denunciado, espontáneamente lo retiró para el número de Madrid.

Esto no obstante, La Iberia ha sido hoy, por quinta ó sexta vez, denunciado; lo cual acusa un encono que ni como compañeros, ni como ciudadanos, podemos ver con indiferencia.

Hemos oído que ha cesado en la secretaría particular del Sr. Cánovas, el Sr. Lafuente.

Según telegrama de Castellón, han sido robados en un tren de mercancías varios fardos de tejidos. La Guardia civil ha capturado á los presuntos autores del hecho.

Además de La Iberia, ha sido hoy denunciado El Porvenir, por un suelto en que trataba del señor Güell y Renté.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Infanta doña Isabel, han ido muchas personas distinguidas á Palacio á felicitarla.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Toledo, según los telegramas de hoy, cuatro invasiones y dos defunciones.

A las ocho y cuarto de esta mañana se arrojó á la calle desde el piso cuarto de la casa número 56 de la calle de Pincarral, una mujer de sesenta años, viuda, llamada Ramona Brieva Barruso, la cual quedó muerta en el acto.

Los constitucionales de Mirócs, D. Eduardo Rinznelme y D. Ezequiel Díez Sanz, han visitado hoy al Sr. Sagasta, para enterarle del estado del partido en aquella provincia, y para entregarle una magnífica vagilla de cristal, comprada en la fábrica de los Sres. Vallarino de Cartagena.

El entierro del Sr. Güell y Renté será mañana á las diez; y de los gastos provisionales, y de todo lo concerniente á la inhumación, se ha encargado el señor conde de Santovena.

Hemos oído también que un alto funcionario público, ha estado hoy dos ó tres veces en el domicilio del Sr. Güell, en averiguación de no sabemos qué papeles importantes, que se suponían en poder del finado; pero el despacho de este ha sido cerrado y sellado por la autoridad judicial; y no se abrirá hasta que lleguen sus hijos.

Los gastos definitivos del entierro los pagará el Senado, según nuestras noticias.

En el Sacramento.

A las dos y media de la tarde se ha reunido en

dicha iglesia el capítulo de la ilustre orden de Alcántara, presidiendo al señor marqués de Orzoco.

Ha tenido por objeto esta reunión armar Caballeros é imponer el hábito de la orden á los señores D. José L. de Ayala y Harrojo, diputado á Cortes, y al duque de Almodóvar del Río.

A la ceremonia, efectuada con la solemnidad de costumbre, ha asistido gran número de caballeros de la orden y muchas damas distinguidas, siendo padrinos de los nuevos caballeros los señores don Enrique Infanzuelo del Sr. Ayala, y D. Francisco Menoiet, del duque de Almodóvar.

Como homenaje al marqués de Santa Cruz de Marcenado, La Ilustración Militar ha publicado un número extraordinario que, á más de preciosos grabados, renne frases y artículos notables de los señores duque de la Torre, conde de Cheste, Reina, Lopez Dominguez, Daban, Pedragal, Ferrari, Ortiz de Pinedo, Ochando, Cano, Bermudez Reina, Buzarán, Vidart y Fernandez Duro.

Forman parte también de este número los trabajos premiados en el certamen.

Esta tarde, á las cuatro, ha fallecido el marqués de Jura-Real y Villatoya, en su casa de la calle del Lunzon.

Era senador por Valencia, en cuya provincia dejó cuantiosos bienes, y en la capital magnífica casa solariega; era muy respetado y querido por sus virtudes.

Parece que una afección al corazón ha sido la causa de su muerte.

Enviamos á su respetable familia el más sentido pésame.

RESUMEN DEL DIA.

La parada militar que hoy se ha realizado, ha aminorado del desabrimiento del día; y además, ha comprobado, como ayer ya decíamos, que no se pueden hacer fiestas con éxito que no estén previamente en la opinión.

De modo, que en parte por esto, y en parte por la temperatura del día, la revista ha resultado un tanto fría.

Los periódicos de Barcelona hoy llegados á Madrid principian á decir algo—según puede verse en otro sitio—del movimiento que allí se inicia, con ocasión de las negociaciones para un tratado de comercio con Inglaterra; pero se conoce, por las ramificaciones que los periódicos liberales dirigen á los conservadores, recordándoles su campaña demagógica cuando el tratado de comercio con Francia y cuando los impuestos del Sr. Camacho; se conoce que los conservadores, atendiendo á consideraciones políticas, huyen cuando pueden de las escabrosidades de la cuestión, limitándose á decir unas cuantas generalidades sobre el proteccionismo.

Mientras tanto, aquí la prensa liberal ayuda, en la medida de sus fuerzas al gobierno en los tratados con los Estados Unidos y con Inglaterra; y no le suscita la menor dificultad; en lo cual procede rectamente la prensa liberal, y es uno de sus títulos de gloria; como asimismo lo es, que no haya traducido sus quejas, en ataques á la monarquía y á la prerogativa real, como hicieron los periódicos conservadores, al día siguiente de perder el poder sus patronos en 1881.

En cuanto á noticias del tratado con los Estados Unidos, ya explicamos por separado el origen de los rumores que anoche corrieron sobre su aprobación; en cuyo sitio también damos la rectificación de estos rumores, y un sumario de lo que hoy se sabe y de lo que se presume.

En general, las impresiones son que la aprobación del tratado se diferirá para después de Pascuas; pero en los centros oficiales se mantiene la esperanza, de que el proyecto se discutirá en breve y que merecerá la aprobación de las Cámaras de los Estados Unidos.

Sobre todo esto, se ha discurrecido en los círculos políticos; y también sobre el problema de derecho constitucional, que evocan las últimas denuncias de La Iberia y de El Liberal; sobre cuyas denuncias pedimos aquí, como sostenemos hoy en nuestro primer fondo, que si esta es un sistema, y prevalecen las denuncias por censurar actos de las autoridades, en este caso, se hiere, por su base, el sistema representativo, que es sistema de fiscalización; y no habrá otra libertad que la que plazca á la misericordia de los gobiernos; que es lo más opuesto á la verdadera libertad y á toda dignidad política.

Háse vuelto hoy á hablar de la probabilidad de una modificación ministerial, para después del debate parlamentario; aprovechando la salida del general Quesada para el gobierno superior de Filipinas.

Dicese que entonces, á más del Sr. Quesada saldrían otros ministros; que el señor marqués de Molins, entraría en Estado; en Guerra, el marqués de Puenteleón; señalándose también sucesores al de Ultramar y á otros consejeros de la Corona.

También se dice que á la embajada de Roma irá el señor conde de Casa Valencia y á la de París el general San Roman; pero la verdad es, que el señor Cánovas dice, que la crisis no la hará hasta Mayo; y que cuando el general Quesada vaya á Filipinas á fines de Enero, le sustituirán en Guerra, el general Azcozraga ó el general San Roman.

Ninguna otra cosa extraordinaria.

La Unión de esta noche publica una carta, fecha 12 de este mes, de Su Santidad á D. Alejandro Pidal, conmoviéndole palabras muy finas por su obra La filosofía de Santo Tomás.

El Observatorio de Nueva York anuncia gran tempestad para mañana; con que, agarrarse. Los fondos, flojos.

BOLSA.

CONTAZACION OFICIAL DE HOY 20 DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include items like 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Ob. Munio. de id., etc.

La contratación desanimada. Ha contribuido á que las negociaciones hayan estado más limitadas que otros días la carencia de cambios del extranjero por interrupción del telégrafo en Francia, por causa del temporal.

Ha habido no obstante algún pedido de papel al contado y esto ha sostenido un tanto los cambios.

Continúa más firme el precio del contado que el de fin mes, lo que no parece buen síntoma para la pronta mejora de los cambios.

La diferencia á fin de Enero con el contado en el 4 por 100 interior solo es de diez céntimos, de suerte que no es fácil que puedan los capitales interesarse en las negociaciones en doble.

El 4 por 100 interior al contado se ha cotizado desde 60'45 á 60'25, que es como cierra al terminar la hora oficial.

A fin del corriente, se ha publicado á 60'25, pero en observaciones queda á 60'45.

A fin de Enero entre 60'50 y 35, terminando á 60'40 é indicándose después en lo no publicado á 60'30.

El exterior solo en títulos pequeños, á 61 por 100 y 60'45.

El amortizable, único cambio, á 75'95.

Los billetes de Cuba cierran á 86'85 después de publicados á 86'90 y 80.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100 de amortización, 21'50 y 22 por 100.

Los valores del Banco Hipotecario, sin cotizar.

Las acciones del Banco de España, á 302'50.

Resumen. A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 60'30 dinero; fin de mes, 60'45 dinero; fin del próximo, 60'35.

Cambios flojos.

Cultos. Santo de mañana.—IV Domingo de Adviento.—Santo Tomás Apóstol.

Espectáculos para mañana. Real.—F. 32 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Ráida.

Español.—80 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La peste de Otranto.—Sainete.

A las 4.—La pata de cabra.

Polo.—Turno 3.º impar.—A las 8 1/2.—La Marsa-Allesá.

A las 4 1/2.—El hermano Baltasar.

zarzuela.—62 de abono.—T. par. 2.º del turno de 4.

Z.—A las 8 1/2.—Los fusileros.

A las 4 1/2.—Doña Juanita.

Comedia.—19 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Sin solución.—Cómo se pasa la vida.—El novio de doña Inés.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—Los dulces de la boda.—Vestirse de largo.

Novedades.—A las 8.—La bitusa.—A las 10.—Las cop-dornices.—¿Qué marido!—Salón-Estava.

A las 4 1/2.—Ángel.—Ya somos tres.

Ópera.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Medidas sanitarias.—A las 9 1/2.—Un cuento de Boccaccio.—A las 10 1/2.—Por la tremenda.—A las 11 1/4.—Medidas sanitarias.

A las 4 1/2.—El bergantín Adelante.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Deuda de sangre.—El último tranvía.—De Cádiz al Puerto.

A las 4 1/2.—Robo en despoblado.—Deuda de sangre.—El último tranvía.

Variedades.—A las 8.—Los matadores.—A las 9.—La soiree de Cachupin.—A las 10.—El cerdo negro.—A las 11.—Un viaje á Suiza.—A las 11 3/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—De Madrid á Los Corrales.—Los matadores.

Martin.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesías y la Dagollación de los Inocentes.

A las 11 1/4.—La misma.

Madrid.—A las 8 1/2.—La Plaza Mayor el día de Noche-Buena.—A las 9 1/2.—Los novios de Brunete.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El cajón de sastre.

A las 4 1/2.—Carlos II el Hechizado.

Circo Hipódromo de Verano.—Gran baile de 3 á 7 de la tarde.—Billete de caballo, 75 céntimos; id. de señora, 25 id.; guarda-ropa, 25 id.

Exposición Literaria Artística.—(Calle de Alesá).—A la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid.—Horas: de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Precio: una peseta.—Tranvía gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

PARA REGALOS CAJAS Y CAPRICHOS PARA DULCES VISITAR LOS ESCAPARATES VENANCIO VAZQUEZ CHOCOLATES Y CAFES DESPACHO—CUATRO CALLES DULCE ALIANZA Gran fábrica de dulces fundada en 1847.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia. BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCS. ORIZA-LACTÉ. ORIZA-VELOUTÉ. ESS.-ORIZA. ORIZA-VELOUTÉ.

AUTORES DRAMÁTICOS CONTEMPORÁNEOS Esta magnífica obra, verdadero monumento literario, ya casi terminada, contiene las biografías y juicios críticos del Duque de Rivas, García Gutiérrez, Zorrilla, Ventura de la Vega, Narciso Serra, Hartzenbusch, Martínez de la Rosa, Rodríguez Rubí, Breton de los Herreros, Gil y Zárate, Núñez de Arce, Ayala, Tamayo y Echegaray escritos respectivamente por los señores Caldeira, Rosell, Fernandez Flores, Varela, Fernandez Bremón, Fernandez Guerra, Menendez Pelayo, Picon, Marqués de Molins, Marqués de Valmar, Menendez Pelayo, Picon, Fernandez Flores y Alfonso. Insertándose además la obra dramática más excelente de cada uno de aquellos autores y sus retratos grabados en cobre por el Sr. Maura.

# TRES MILLONES

y dos mil reales en el mes de Noviembre de 1884 vendieron los más fuertes almacenes de España, titulados:

INMENSOS ALMACENES DE

## LA ISLA DE CUBA

propiedad de D. EDUARDO GARCIA.  
MONTERA, 18.—MADRID  
REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS

Pídanse muestras y Catálogos que se mandan sin gastos á vuelta de correo.

Bien claro está la gran importancia que cada día adquirimos con el valor de las inteligentes señoras que nos favorecen visitando estos grandes centros de la moda, donde encuentran las verdaderas fantasías que diariamente recibimos de París y Londres y cuyos precios fijos causan admiración por lo barato que vendemos, lo mismo las telas más modestas como las especialidades ricas en Abrigos, vestidos, sombreros, Trouseaux, ropas blancas, alfombras y tapicerías que nadie puede imitarlos.

Para anular la farsa de Liquidaciones, Baratos, Ocasiones, y tantas cosas como se anuncian alarmando vanamente á las Señoras, estos Grandes Almacenes con su reputada fama y seriedad acostumbrada, han hecho considerables rebajas para que nadie pueda nunca rayar á su altura ni en gustos, ni en precios y jamás en calidades.

Para evitar engaños y que todos compren en las mismas condiciones, los precios son fijos inalterables.

Preciosidades en telas para vestidos de doble ancho, gustos elegantes, clases ricas con motitas de colores, desde 2 pesetas.

Ricos Terciopelos lisos, Terciopelos bordados, Terciopelos brochados, Terciopelos cortados de alta moda, desde 4 ptas.

Superiores rasos duquesa para trajes, medios rasos, rasos listaditos, raso Surak, raso Radamés, desde 8 ptas.

Cortes de vestidos en piezas con aplicaciones bordadas, vestidos con flores bordadas á mano, vestidos de alta sociedad todo brochado, vestidos acordeon, desde 60 ptas.

Ricas especialidades en telas para trajes de luto ó para vestir con rigor de clases ricas y elegantes, desde 3 ptas.

Merinos, Cachemires, Parisien, armure y toda clase de telas negras de entera confianza, desde 2 ptas.

Drogas y Lanas lisas de doble ancho, colores los más nuevos y elegantes de este año que valian 3 pesetas, ahora desde 1.50.

Chales ricos Alfombrados, Himalaya y de lana dulce para abrigo, colores preciosos y nuevos, desde 15 ptas.

Mantillas y velos de blanda encaje y en buenas imitaciones de seda, cocida negro permanente, desde 10 ptas.

Abrigos, vestidos y sombreros, modelos nuevos recibidos el día 8 de las Modistas más afamadas del mundo y que en España no se verán más que en estos Almacenes.

### DESDE EL PRECIO DE 60 PESETAS

Trajes, Abrigos para Niños de todas las edades, cuyos gustos y precios causan admiración.

Trajes para Caballeros, Capas, Pardesús y Sombreros confeccionados con toda elegancia en ricas Telas Inglesas á precios desconocidísimos.

## ALFOMBRAS

Moquetas de los más reputados Fabricantes Ingleses garantizando, que son de pura lana, desde 2.50 colocadas.

Pielros bonitísimos dibujos nuevos, clase buena, desde 1.50.

Artículos de Tapicería estamos seguros que nadie presenta surtidos tan grandiosos y precios tan escatimados.

Cortinas hechas con cenefas y flecos imitaciones á Tapices y grandes Portiers para pasos, gabinetes y despachos, desde 20 ptas.

VEANSE POR GUSTO ESTOS ALMACENES

# DR. GARRIDO

Caso núm. 44. D. N. N., residente y natural de Navarra, de 45 años de edad, eclesiástico, y que llevaba sufriendo desde sus primeros años de una *diarrea herpética flatulenta complicada últimamente con una dilatación de la aorta abdominal, un gran tumor enquistado en el omento y afecto hipochondriaco*, se personó en esta consulta el 17 de Mayo del año anterior para ver si le podíamos aliviar en algo de tan angustiosa situación.

Prévio el interrogatorio y reconocimiento consiguientes, al par que convenidas las condiciones del ensayo, se dió principio al mismo desde luego con medianas esperanzas de buen éxito, y á los 15 ó 20 días que se marchó de Madrid ya se fué extraordinariamente mejorado, habiendo disminuido de una manera notable el tumor, desaparecido los vómitos y la inapetencia y renacido las esperanzas de la vida que todo el mundo le habían quitado.

Este paciente continúa todavía con la mayor formalidad nuestro especial tratamiento, y aunque se encuentra sin curar por completo, no se ha muerto, ni mucho menos, como dijeron algunas notabilidades médicas que le reconocieron antes que nosotros; se halla en el mejor camino de obtener la más perfecta y radical curación, la misma que creyeron absolutamente imposible cuantos peritos y profanos vieron entonces al enfermo.

Citamos este caso práctico, como modelo de constancia, formalidad y fe, sin cuyos requisitos se hace materialmente imposible alcanzar nada bueno en tan complicadas é importantes dolencias.

El interesado es persona de la mayor ilustración y talento, y como tal tiene costumbre de proceder en todo, y así lo hizo al venir á Madrid exclusivamente para ensayar nuestro tratamiento (porque de él tenía verídicos antecedentes) consultando primeramente con 2 ó 3 especialidades de esta corte, á fin de escuchar por curiosidad sus autorizados pareceres, y poder mejor despues saber á qué atenerse respecto á lo que le ocurriera con nosotros.

En éste, como en cuantos casos análogos llevamos publicados, el que desee entenderse directamente con los interesados no tiene más que preguntarnoslo á nosotros.

LUNA, 6.

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## AGUA DE CARABAÑA

PURGANTE  
REFRESCANTE

ANTIBILIOSA  
ANTHERPÉTICA

es el medicamento seguro para el alivio y curación de la generalidad de las enfermedades y la conservación de la salud, según su dosis y empleo. Los profesores y el público que no la conocen, deben ensayarla, abandonando rutinarias costumbres y el empleo de aguas irritantes ó preparaciones desconocidas, que jamás han obtenido la sanción científica necesaria á productos medicinales, y de los que depende la salud en general.

Las AGUAS DE CARABAÑA son purgantes, depurativas, anti-biliosas y anti-herpéticas, y sus garantías de verdad lo comprueban los diversos trabajos científicos ejecutados por los más reputados químicos y los repetidísimos ensayos prácticos en los enfermos, efectuados en primer término por más de cien notables profesores médicos y cuyos nombres son de todos conocidos.

### DEL AGUA DE CARABAÑA

existen depósitos en todas las poblaciones importantes de España y capitales de Europa y América

(DEPÓSITO GENERAL:

R. J. CHÁVARRI.—ATOCHA, 87, MADRID

## ¡¡MARAVILLOSO SECRETO ARABE!! CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **CAFÉ NERVINO** rebeldes á todo otro tratamiento.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en las principales boticas de Madrid, provincias y el extranjero, como asimismo las célebres **PILDORAS TONICO-GENITALES**, para curar la debilidad, impotencia y esterilidad.

DOCTOR MORALES, GARRETAS, 59.—MADRID

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **JARABE DE QUINA Y HIERRO** de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, desarrolla con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las *convalecencias pesosas, sostiene á los ancianos*.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el **VINO DE QUINA Y HIERRO** que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, el sello azul y la firma de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## LA PRIMERA EN SU CLASE CONFITERIA THE CRITERIUM

Carretas, 27 y 29

Exposición permanente de objetos caprichosos para regalos de Navidad. Centros de Cristal y bronce, cajas de raso adornadas con gusto última novedad. Caprichos de porcelana de las principales fábricas del Extranjero. Abundante surtido en Turrones y mazapanes de todas clases elaborados en casa. Se sirven encargos para las provincias. **The Criterium, Carretas 27 y 29.**

## GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA  
PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia)  
MADRID.

Formación de planos y construcción de jardines, parques y paseos, mediante proyectos y presupuestos hechos con arreglo á los deseos é indicaciones de los señores propietarios.

Plantaciones en grande y pequeña escala. Ingerteras y toda clase de trabajos relacionados con la jardinería, dentro y fuera de Madrid. Cuidado de jardines en condiciones ventajosas para sus dueños.

Se invita á los aficionados y personas entendidas á visitar los jardines de este establecimiento.

Para más noticias, catálogos, etc., dirigirse al señor propietario por el correo, tanto interior como de provincias.

## A. VALLEJO PUEBLA, 19,

PRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ÚLTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

### MUEBLES Y COLGADURAS

más baratos que en los grandes palacios y almonedas, respondiendo de su construcción.—Exportación á provincias.—Catálogos ilustrados

### El almacen de molduras alemanas

DE JUAN EGUIDASU

que estaba en la plaza de Santa Ana, 7, se ha trasladado, por mejora de local, á la plaza del Angel, 11, en donde anuncia al público y á su numerosa clientela, haber recibido grandes y variados surtidos de todas clases de molduras.

### En la RELOJERIA DE LOSADA

Calle de la Montera, 23

acaba de recibirse elegante surtido de relojes de sobremesa y de pared.

Calle de la Montera, 23

### CESTOS SURTIDOS

de géneros selectos en comestibles finos propios para regalos, desde 50 pesetas en adelante en

LA GRAN BRETAÑA, Arenal, 43 (frente á San Ginés).

### FÁBRICA DE SOMBREROS

2, Calle del Pez, 2

## INMENSOS SURTIDOS

En sombreros de copa, desde 12 á 20 pesetas.  
En sombreros hongos, desde 8 á 20 pesetas.  
En sombreros de varias formas desde 6 á 15 pesetas.  
Últimas novedades en sombreros de niño, desde 6 á 15 pesetas.  
Alta novedad en gorras de viaje.  
También hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde 1.50 pesetas en adelante.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS

## DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA  
Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7.50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

Tocino y Manteca 6 rs. kilo; Jeshon 1 sin hueso, 8 y 9. Jamón á 12, chorrizos á 10. Espíritu Santo 13.

## SABAÑONES.

Los cura y evita su ulceración el Tópico Castellano.—Una peseta el frasco.—Peligros, 4, Farmacia de Zúñiga.

Se alquila un gran cochero con habitación, propio para coches ó talleres.

Arango, 6, bajo.

## BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo: Hodgson  
Los Sres. Bass et C<sup>o</sup> previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, etiquetas y cercheros de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Barton Upton Street Enero-1874.

## SOLUCION CASES

DE CLORURO-FOSFATO DE CAL  
Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñá y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.  
En Alicante: farmacia de D. Francisco Argüé, May

## CALÍGRAFA

Se hacen en todas clases de tela dibujos de adorno y grabados; posee buen carácter de letra francesa, inglesa, española, gótica, etc.

PRECIOS MÓDICOS.  
PROFESORA GADITANA.  
Duque de Alba, 16, cuarto cuarto derecha.